



DECRETO N° 1447/

LAJA, mayo 13 del 2011

VISTOS:

1.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Erna Pérez Mena, secretaria UTP, Sergio García Olivero, chofer y Srta. Ana María Bahamondez Araya, secretaria de dirección, todos del Depto. de Educación Municipal.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **CONCÉDASE**, 1 día de permiso administrativo a la Sra. Erna Pérez Mena, por el día viernes 13.05.11, 1/2 día al Sr. Sergio García Olivero, por la mañana del día martes 17.05.11, 1 día a la Srta. Ana María Bahamondez Araya, por el día miércoles 18.05.11.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/RSM/AMM/PLM/AMR/lrc.- *13/05/11

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309